1.1. ENCUADRE TERRITORIAL Y ANALISIS DEL MEDIO FISICO

1.1.1. Evolución Histórica

La Historia y la Prehistoria

Los primeros testimonios de los que disponemos pertenecen a la Era del Neolítico. De esta época se ha encontrado en el Término de Berlanga un hacha de piedra pulimentada, aunque no existen otros registros arqueológicos que pudieran servirnos para crear un hilo conductor histórico que enlazase las épocas prehistóricas con la romanización.

Podemos suponer que en estas tierras, la evolución cultural siguiese las mismas fases que en el resto de Extremadura, donde se distinguen los tiempos prehistóricos: el Paleolítico y el Neolítico; y los tiempos protohistóricos: las tres edades de los metales: Calcolítico o Cobre, Bronce y el Hierro.

La Romanización

El núcleo tiene sus orígenes en un asentamiento surgido junto al puente romano dispuesto sobre el arroyo Culebras, en el itinerario de Córdoba a Mérida. Este viejo puente, remodelado en la época medieval, es obra de mampostería con siete arcos de ladrillo y potentes estribos y tajamares, los de aguas abajo cilíndricos, de gran cuerpo y atractiva volumetría. Por mantenerse en uso, esta valiosa realización se encuentra actualmente en creciente estado de deterioro. Inmediato al puente, aguas arriba, se ha levantado un azud de cemento que entorpece su contemplación y afecta a las hermosas panorámicas del entorno.

En época romana, la zona debió experimentar un auge importante, impulsado por una floreciente actividad minera y comercial como se demuestra por los descubrimientos arqueológicos encuadrados dentro del proceso de romanización. Así, se han descubierto restos de villas romanas, diversos objetos como tejas, lucernas, platillos, aras funerarias, monedas, etc.

Según los estudios realizados por Claude Domerge, existen dos minas de plomo en las proximidades del núcleo de origen romano. Son las minas de El Calvo y las Dehesas. En la mina de Las Dehesas existió también una fundición romana.

Por otro lado, en la ermita de Santa Catalina, se encontraba depositada desde hace muchos años una piedra funeraria. Las investigaciones de Alberto García Torres demuestran que se trata de una estela sepulcral romana. Está realizada en mármol blanco y tiene unas dimensiones de sesenta y cinco por treinta y un centímetros. En ella podemos leer la siguiente inscripción: "Vivia Aurelia rufino silvano marito optimo annorum XXXXuxor pietissima (...). h. s. e. s. t. t. l. " , cuya traducción es: "Vibia Aurelia esposa fidelísima a su marido Rufino Silvano de cuarenta años(...) Aquí está. La tierra te sea leve." En los laterales de la inscripción tiene en relieve en la parte derecha una jana y en la parte izquierda una patera. En la inscripción latina se puede constatar la fórmula peculiar de la España Occidental:"s.t.t.l."; así como una expresión exclusiva de la región Bética: "pius" "pietissima".

Se sabe que por los años 79 al 76 antes de Cristo, por esta región Quintus Caecilius Metellus Pius, procónsul en la Hispania ulterior estuvo en guerra contra Sertorius. Esta noticia está muy unida al descubrimiento en Azuaga, ciudad a 13 kms de Berlanga, de 2000 glandes de plomo con un peso total de 100 kilos y que están marcados con las letras Q.ME.

Los Musulmanes

No se dispone de testimonios claros y contundentes que puedan iluminar esta época en la localidad, aunque sí se deja ver la presencia musulmana en la zona, sobre todo si nos basamos en aspectos como el entramado de sus calles.

Observando la configuración urbanística de los pueblos y ciudades de origen árabe, se puede asegurar que antes de la reconquista de los cristianos, Berlanga era ya un núcleo poblado, porque salvo en una zona de crecimiento como es la zona del Ayuntamiento, la Iglesia y la Plaza de Santo Domingo, se conservan las callejuelas y manzanas irregulares típicas del urbanismo árabe, aunque, indiscutiblemente, después de esta época, hayan sido remodelados. Igualmente expresivo de esta época es el nombre de algunas calles, como la llamada Alcazaba.

La Reconquista

Posteriormente a la dominación musulmana, el sitio fue ocupado por pastores castellanos procedentes de las tierras de Osma y Berlanga, de quienes deriva el topónimo.

Tras el periodo de dominación musulmana en la Península Ibérica, en tiempos de Fernando III, a mediados del siglo XIII, fueron reconquistados, por los cristianos, los territorios de la comarca de Reina, donde existían algunas poblaciones como Azuaga, Usagre o Guadalcanal. Estos territorios reconquistados pasaron a depender de la Orden de Santiago, y, por tanto, se integraron en la provincia de San Marcos de León, al igual que la mayor parte de los territorios de la actual Extremadura.

Una vez en poder de la Orden de Santiago, y siguiendo con la política repobladora de ésta, se fueron creando núcleos de población, entre ellos Berlanga, cuyo nombre no comienza a aparecer en los documentos de época hasta el siglo XV. Durante los primeros años de repoblación los colonos recién asentados, comenzaron a roturar las tierras para la obtención de cereales y a plantar huertos en las proximidades de los arroyos y pozos, al mismo tiempo que se reservaba una porción del territorio, cerca del núcleo urbano, para que pastaran los animales de labor que ayudaban a trabajar la tierra, a la vez que les suministraban carne para su sustento. La Orden de Santiago hizo de Berlanga Cabeza de Encomienda.

Siglo XVI

A comienzos del siglo XVI ya se estaba construyendo la que hoy es la iglesia parroquial, y cuyas obras, cien años después, no habian concluido. Además de la parroquia existían otras iglesias; a las que el vecindario denominaba ermitas, tales como la de Santo Domingo, la de Nuestra Señora de la Concepción, la de San Vicente, la de San Miguel y la de Nuestra Señora de los Dolores dentro del casco urbano, la de Santa Ana en el cementerio y la de Santa Catalina en el camino de Granja de Torrehermosa.

La población vivía de la agricultura, del cultivo del trigo y de la vid. El trigo era el cereal más cultivado. En el año 1.503 se realizan exportaciones de este cereal hacia la villa de Carmona, lo que indica que se cultivaba más de lo que se consumía. El vino era un elemento importante de la dieta, por lo que el cultivo de la vid estaba severamente protegido.

En las ordenanzas de 1574 se hace referencia a lugares como la dehesa del Alamillo, o la mina del Calvo. Las dehesas comunales también recibían el nombre de "boyales", ya que en ellas solían pastar los bueyes que eran la principal fuerza motriz para labrar la tierra; los caballos estaban destinados como animales de montura. Ya en esta época estaban en explotación las minas de Berlanga, a las que llaman de "alcoholes", y son regulados los lugares en donde se pueden lavar estos minerales para que no se contamine el arroyo en el que también han de beber los animales. También se regula la actividad de ciertos oficios como los "atahoneros", los bodegueros o los que venden pescado.

En el año 1596 la villa de Berlanga es vendida por un precio de 18 millones de maravedíes al marqués de Villanueva del Río, lo que significa que deja de pertenecer a la Orden de Santiago, para pagar sus impuestos al referido marqués, que recauda 20.000 ducados anuales de las rentas conjuntas de Valverde y Berlanga. Su localización en las rutas de la Mesta y su proximidad al foco llerenense propiciaron el desarrollo de la localidad, haciéndola destacar como un próspero centro agroganadero y artesanal, productor de frisas y sedas. La toponimia de sus calles evoca estos aspectos de su pasado. Aunque en la actualidad no queda de ella más que el testimonio de su apelativo, la localidad contó en la etapa medieval con una fortificación para su defensa.

Siglo XVIII

En el año 1727 el doctor don Cristóbal Díaz Vizuete, en su testamento, hace la fundación de un hospital de caridad para enfermos pobres, que recibió el nombre del Espíritu Santo. Este hospital funcionaba merced a las donaciones de los vecinos de la villa.

Siglo XIX

En el año 1811, Berlanga participó en la guerra de la independencia contra los franceses. Por aquel entonces la alcaldía estaba ocupada por un simpatizante de los franceses, contra el que se sublevó la población, destruyendo su casa y propiedades. En represalia, el ejército napoleónico tomó el pueblo, librando una escaramuza contra las tropas hispano-inglesas entre el Cerro Pelado y La Albuera. En este episodio intervino Juan José Barragán y Vera, que posteriormente llegaría a ser obispo de Ceuta, para evitar una masacre de la población civil por parte de las tropas francesas.

La población alcanzó su cota máxima en 1.877 con 5.132 habitantes, experimentando un leve descenso hasta finales de siglo en que apenas supera los 5.000 habitantes. Los abundantes pastos de sus dehesas alimentaban a una importante cabaña de ganado lanar, que permitió la existencia en el pasado de varias fábricas de paños ordinarios y un desarrollo comercial notable.

Las catástrofes hicieron mella en este pueblo. Destaca por su notoriedad el huracán de octubre de 1842 que arrancó frutales, encinas y olivos, ocasionando graves pérdidas a su economía.

La minería del plomo fue otra actividad que alcanzó un auge considerable.

Berlanga se configuró como un importante enclave minero explotado por compañías francoespañolas a la altura de la segunda década del siglo XIX.

Durante la II República en Berlanga hubo un alarmante índice de conflictividad: huelgas, tumultos, daños a las fincas que provocaron, incluso, una huelga de propietarios. En 1.936 se produjeron confiscaciones y ocupaciones masivas de fincas. Este enfrentamiento culminaría al estallar la Guerra Civil. El pueblo cayó pronto en poder de las tropas nacionales: el 23 de septiembre.

1.1.2. Localización

Berlanga es un municipio del sureste de la Provincia de Badajoz, entre las localidades de Azuaga y Llerena, de 127,08 km2 de extensión. Se engloba en el área comercial de Azuaga. Está situado a 38º 15' 40'' de Latitud Norte y a 5º 49' 35''de Latitud Este. Dista 135 kms de la capital. Tiene una altitud de 573 m sobre el nivel del mar. Atraviesa el Término Municipal la carretera N.-432 de Badajoz a Granada.

Pertenece al partido judicial de Llerena.

En 1.960 contaba con los siguientes anejos: La Concepción, fábrica a 0,9 kms del núcleo con 106 habitantes; la Estación, a 5,5 kms; Jarero, a 6,7 km y 43 habitantes.

Su término municipal rodea al de Ahillones.

Los límites del Término Municipal son los siguientes:

- Al Norte el Término Municipal de Maguilla.
- Al Sur, los Términos Municipales de Valverde de Llerena y de Reina.
- Al Este, el Término Municipal de Azuaga.
- Al Oeste, los Términos Municipales de Higuera de Llerena, Reina y la Dehesilla de Corbacha del Término de Ahillones. El resto del Término Municipal de Ahillones, incluido el núcleo de población, forma un enclave dentro del Término Municipal de Berlanga.

1.1.3. Entorno geográfico. Superficie. Topografía

La superficie total del Término Municipal es de 12.708 Ha.

Desde el punto de vista topográfico, el Término Municipal es bastante llano, con algunas elevaciones entre las que destacan los Cerros Cardos con aproximadamente 800 metros, y atravesado de Sur a Norte por el Arroyo Culebra. En general, la orografía se presenta bastante uniforme; no se distinguen niveles topográficos que contrasten notablemente.

En el paisaje predominan las planicies salpicadas de suaves ondulaciones que determinan panorámicas paisajísticas de amplios horizontes netamente uniformes, producto de una larga e intensa actividad erosiva.

La Campiña ocupa la mayoría del territorio, muy buena para la labor, con escaso monte y arbolado. El apelativo Campiña alude a la cualidad del paisaje abierto, no compartimentado por cercas. Esta definición hace referencia, mejor que a un paisaje, a una organización agraria histórica peculiarizada por la ausencia de cercados, el empleo comunitario de los ejidos y dehesas, el mantenimiento de espacios libres para circulación de ganados, etc.

El término municipal participa en parte también de la dehesa, sobre todo en su zona sur. Las encinas crean suelo fértil, regulan el microclima y evitan la erosión.

Al Norte del núcleo, los suelos son franco-areno-arcillosos, de muy buena calidad, utilizados para el cultivo de cereales en secano. En el Sur son francoarenosos de inferior calidad, aprovechados para pastos y labor en dehesas.

Desde el punto de vista geológico la zona norte son pizarras paleozoicas y el sur rocas ígneas, aunque existen importantes extensiones de materiales sedimentarios.

Debido a la excelente calidad de las tierras, así como a su configuración, la mayor parte de las mismas se utilizan para ser cultivadas (55,01%). En total, el 71% de los terrenos que conforman el Término Municipal se presentan con cobertura herbácea, lo cual supone 8.895,6 Ha de terreno de labor, frente a tan sólo 3.812,4 Ha dedicadas a otros fines.

1.1.4. Vegetación y fauna

La cobertura vegetal autóctona es de tipo durilignosa, con un bosque esclerófilo mediterráneo representado por alcornoques (Quercus Suber) y encinas (Quercus rotundifolia), además de la formación vegetal representada por los diferentes tipos de cultivo: olivos, viñas, cereal etc, alternando con zonas de terrenos secos, yermos y casi desprovistos de vegetación. Junto a esto, otras especies componen el matorral, como la jara (Cistus landanifer), aulaga (Genista hirsuta), cantueso (Lavandula pedunculata) etc.

En cuando a las especies avícolas, destacan las grullas y las avutardas. El ave por excelencia es la perdiz.

En dehesas, las copas de los árboles, sus troncos y ramas albergan a un sinfín de especies de aves; sus frutos sirven de alimento a las emblemáticas grullas, que cada año visitan estos parajes con toda la majestuosidad que las caracteriza.

En esta zona hay que destacar la importancia de la caza menor. Existe una gran cantidad de cotos de caza, debido a la abundancia de especies cinegéticas en la zona. No existe la caza mayor.

1.1.5. Climatología

El clima es mediterráneo subtropical. Las temperaturas medias, 14,6° C, son de las más bajas de la región. Con un periodo frío desde noviembre a abril y una temperatura media de las mínimas inferior a -2,6° C en diciembre. Por el contrario, el verano es muy caluroso, con temperaturas medias máximas de 38,5 ° C en el mes de julio.

Las precipitaciones no son muy importantes, con 542,8 mm de media, característica típica del clima mediterráneo en Extremadura. Con una época invernal de precipitaciones y un periodo seco de más de cuatro meses en verano, provocando una evapotranspiración potencial destacada de 889,8 mm.

Aún así, la zona se encuentra en un frágil equilibrio por la sequía. El límite de los 500 mm de media es muy problemático porque en gran número de años no se superan los 400 e incluso los 300 mm, con el agravante además de que muchos años secos vienen unidos.

En la zona, las lluvias, desde el punto de vista ganadero, tienen un marcado carácter coyuntural: otoñada y primavera. Ambas son vitales para los pastos y la escasez de alguna de ellas provoca un importante desajuste en las explotaciones ganaderas. La otoñada porque produce pasto para todo el periodo de otoño e invierno (heladas), y primavera porque retrasa la llegada del tórrido verano en la zona.

1.1.6. Hidrografía

La red hidrográfica existente es de escaso interés y valor desde el punto de vista para la agricultura y la ganadería. Se compone tan sólo de algunos arroyos caracterizados por un fuerte estiaje, es decir, que tan sólo presenten caudal en la época invernal. Los más conocidos son el arroyo Culebra, que cruza el término municipal de Sur a Norte y el Caldealacranes. Se trata de arroyos poco caudalosos, con aguas continuas en invierno y en verano cauces prácticamente secos.

Su valor o interés hay que buscarlo tan sólo en su relación con el entorno, contribuyendo a crear microclimas en sus riberas de gran importancia ecológica para la supervivencia de numerosas especies animales y vegetales.

1.1.7. Valoración de previsibles Acciones con incidencia en la ordenación del Territorio

Se desconoce la existencia de cualquier tipo de acciones que pudiera influir en la propuesta de ordenación que en este documento se presenta. Todo el término municipal tiene consolidadas sus infraestructuras básicas, de forma que aquellas que pudieran de algún modo modificar el paisaje tanto urbano como rural son de difícil concreción.

1.1.8. Elementos estructurantes básicos, naturales o modificados

En el apartado dedicado a la topografía se han descrito ya los elementos estructurantes fundamentales del territorio que nos ocupa. Se trata de un término asentado sobre una extensa llanura ligeramente ondulada, (La Campiña), donde únicamente destacan con aproximadamente ochocientos metros los denominados Cerros Cardos. El territorio se encuentra dividido de sur a norte por el arroyo Culebra.

En términos generales, podemos describirlo como una zona bastante uniforme, donde no se distinguen niveles topográficos que contrasten notablemente.

Esta población se encuentra comunicada con las localidades más cercanas a través de la carretera N.-432 Badajoz- Granada, que atraviesa el Término Municipal. Esta situación condiciona la morfología urbana, determina en gran medida el aprovechamiento económico de la tierra y crea un espacio de importante desarrollo comercial.

1.2. ESTRUCTURA SOCIAL Y ECONOMICA

1.2.1 Evolución de la población

La población del Término Municipal de Berlanga mantuvo un crecimiento irregular, con constantes oscilaciones hasta 1.930, década en la que alcanza su techo demográfico (6.695 habitantes). A partir de entonces, y hasta la década de los sesenta, se aprecian vaivenes en el número de habitantes. Las causas de estas fluctuaciones no han sido hasta el momento fijadas, si bien es cierto que la tendencia general de los pueblos de la provincia de Badajoz siguen una cadencia muy distinta, donde lo normal es que se produzcan aumentos continuados de población desde 1920 hasta la gran depresión de la década de los 60-70.

El inusual descenso poblacional que se produce en la década de los cuarenta, puede deberse a circunstancias coyunturales de la zona al haberse establecido e inmovilizado en ella el frente durante mucho tiempo. Esto debió producir una evacuación masiva de población. Muchas de estas personas no regresaron a su lugar de origen al finalizar la guerra.

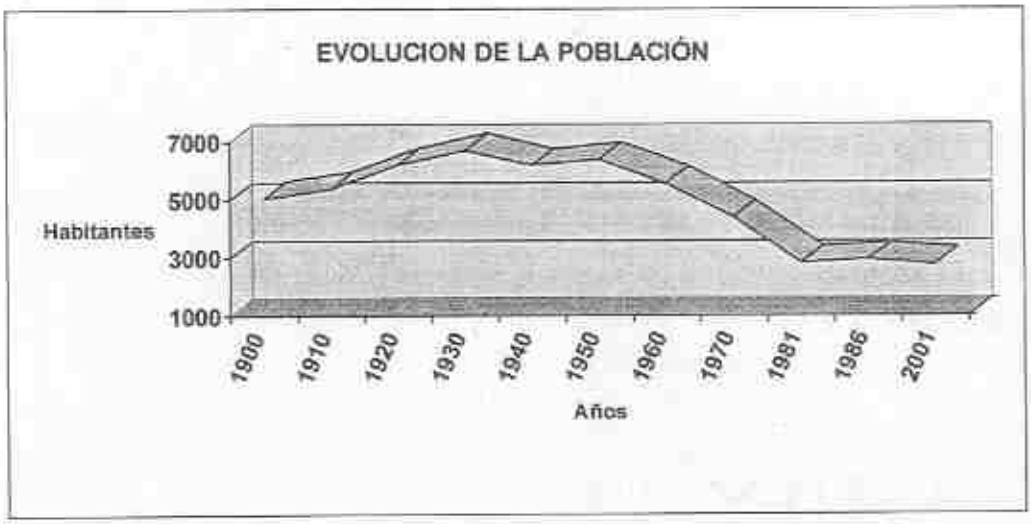
A partir de la década de los sesenta, se produce una drástica disminución en el número de habitantes. La causa principal es la misma que en el resto de la provincia: la emigración masiva a Europa y a centros industriales de la geografía española. Las pérdidas superan el 50%, destacando el periodo 1971-75, con unos saldos migratorios de –36 por mil.

En 1981 se alcanza el mínimo con 2.809 habitantes, pero se observa que la tendencia a partir de entonces se invierte, recuperándose ligeramente la población dentro de esta década.

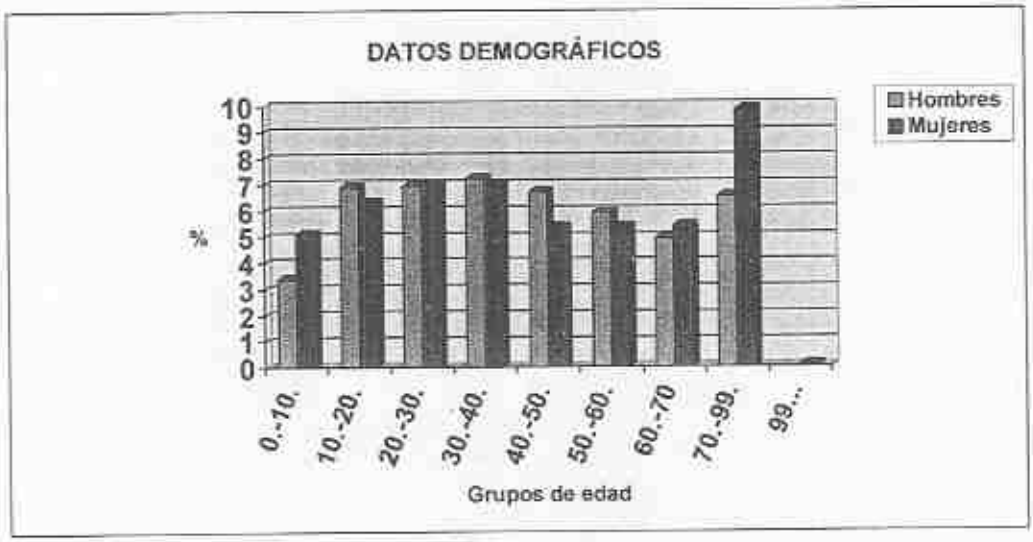
A partir de entonces, la población ha sufrido pérdidas mínimas, pudiendo hablarse de una población prácticamente estabilizada (2.748 habitantes según el padrón de habitantes de 2001).

Las tasas de natalidad y mortalidad son de 12,8 y 8,5 por mil y el saldo migratorio positivo: + 7,4 por mil.

Sin embargo, el regreso de los inmigrantes, que potencialmente deberia ser un factor que impulsase el desarrollo poblacional de la zona, no incide en la recuperación demográfica, al tratarse casi siempre de personas de avanzada edad.



1.2.2. Distribución de la población. Comportamiento Proyecciones



Se trata de una población muy equilibrada en cuanto a distribución por sexos y edad. Se halla equitativamente distribuida entre los diferentes grupos de edad, aunque sí podemos observar un mayor porcentaje de personas de entre 70 y 99 años. Este aumento no es excesivamente significativo, por lo que podemos decir que no se trata de una población sumamente envejecida.

En cuanto a la distribución por sexos, teniendo en cuenta la práctica equiparación entre hombres y mujeres, podemos hablar de un número de varones ligeramente superior en todos los grupos de edad, excepto en las edades comprendidas entre los setenta y los noventa y nueve años, donde las mujeres superan a los hombres en un 3,31%, lo cual evidencia que la esperanza de vida femenina es superior a la masculina.
El número de familias es de 894. La composición familiar media es de 3,14, encontrándose en un nivel muy similar a la media nacional y provincial.

El Término Municipal cuenta en la actualidad con **2.747 habitantes**, de los cuales **1.334 son hombres** y **1.414 son mujeres**.



La **densidad de población** es de 13,75 habitantes por kilómetro cuadrado, muy inferior a la media nacional y regional.

1.1.3. Sectores de Actividad. Indicadores Económicos Previsiones de desarrollo

La tasa de actividad es baja, alcanzando un valor del 37% de población activa sobre la población total del municipio.

Según datos del INEM del año 2001, la media mensual de demandantes de empleo es de 593, lo cual supone el 58,3% de la población activa, un porcentaje excesivamente elevado, si no tenemos en cuenta que en realidad se consideran demandantes de empleo a todas aquellas personas que se hallan inscritas en las listas del INEM, y que no son necesariamente personas en paro, sino que pueden encontrarse en situación de demanda de mejora de empleo o, como en una gran parte de los casos en este Término, estar acogidos al subsidio de empleo agrícola.

De ellos, el 18,23% pertenecen a la agricultura y ganadería, el 16% a la industria, el 8,62% a la construcción, el 62,26% al sector servicios, específicamente a la Administración Pública y el 8,27% sin empleo anterior.

El 62,26% que aparece destinado a la Administración Pública, no constituye un dato significativo, ya que entre estas personas debemos tener en cuenta que un buen número

de estudiantes se suman a las listas del INEM sin haber acabado sus estudios, así como que un gran número de trabajadores contratados en diferentes periodos por la Administración Pública a través de subvenciones como las del Fondo Social Europeo, se incluyen también en este sector; la mayor parte de los mismos son mujeres contratadas para realizar labores de hogar y limpieza, por periodos no renovables.
El número total de hombres demandantes de empleo es de 336, lo cual supone el 56,62% y el número de mujeres de 257, lo que supone el 43,38% del total de demandantes.

Parados son aquellas personas que realmente se encuentran en situación de desempleo. El INEM nos proporciona la cifra media mensual de 142. (13,9% de la población activa). De ellos, 58 son hombres (40 ,82%) y 84 son mujeres (59,18%).

Estas cifras nos muestran la evidencia de que existe una notable diferencia de acceso al empleo entre hombres y mujeres: el paro femenino es mucho más alto.

De las personas paradas, el 8,45% pertenecen a la agricultura y la ganadería, el 7,27% a la industria, el 11,32% a la construcción, el 49,56% al sector servicios, particularmente a la Administración Pública (nos encontramos en la misma situación que en el caso de los demandantes de empleo) y el 23,40% sin empleo anterior.

Nos encontramos pues, con una primacía de demandantes de primer empleo, la mayor parte jóvenes de entre 18 y 30 años. La agricultura acoge la mayor parte de los trabajadores, al ser el sector que prima en el peso económico de la localidad, aunque los sectores más demandados, y paradójicamente, los que menos empleo ofrecen, son los pertenecientes a la construcción y al sector servicios.



CUADRO DE DEMANDANTES DE EMPLEO POR GRUPOS PROFESIONALES

GRUPOS PROFESIONALES	Técnico-científicos	02,02%
	Técnico y profes. De apoyo	01,08%
	Administrativos	02,96%
	Trabajadores de Servicios	06,69%
	Trabajadores Agricultura	68,23%
	Trabajadores cualificados	05,16%
	Operarios de maquinaria	01,08%
	Trabajadores no cualificad.	12,78%

DEMANDANTES DE EMPLEO POR NIVELES ACADÉMICOS

NIVEL ACADÉMICO	Analfabetos	18
	Estud. Primarios sin certific.	168
	Certificado de Escolaridad	110
	E.G.B.	234
	B.U.P.	22
	F.P I/II	20
	Titulación Grado Medio	15
	Titulación Superior	5

Sectores de Actividad

Dentro de la población ocupada, el sector que prima es el agrícola, que acoge al 55% de la población activa. La agricultura tiene una incidencia primordial en la estructura económica de Berlanga. Los demás servicios, industria, construcción y servicios son reseñables, aunque se advierte un desarrollo incipiente de la industria en los últimos años.

Agricultura y ganadería

Las tierras cultivadas son profundas, con parcelas de forma alargada y de una media de 6 hectáreas. La mayoría de las tierras del término se cultivan (55,01% del término municipal), en total, 6.991 Ha. Están ocupadas en un 73,2% por cultivos de tipo herbáceo. De ellos, el 72,8% ha están cultivadas en secano, primando el cereal, especialmente la cebada, el trigo y la avena, y seguido por el cultivo del girasol. En regadío supone solamente el 1,5% de las tierras cultivadas. El 26,7% restante lo constituyen tierras ocupadas por cultivos leñosos, especialmente olivar.

El resto de las tierras municipales están constituidas de la siguiente forma:

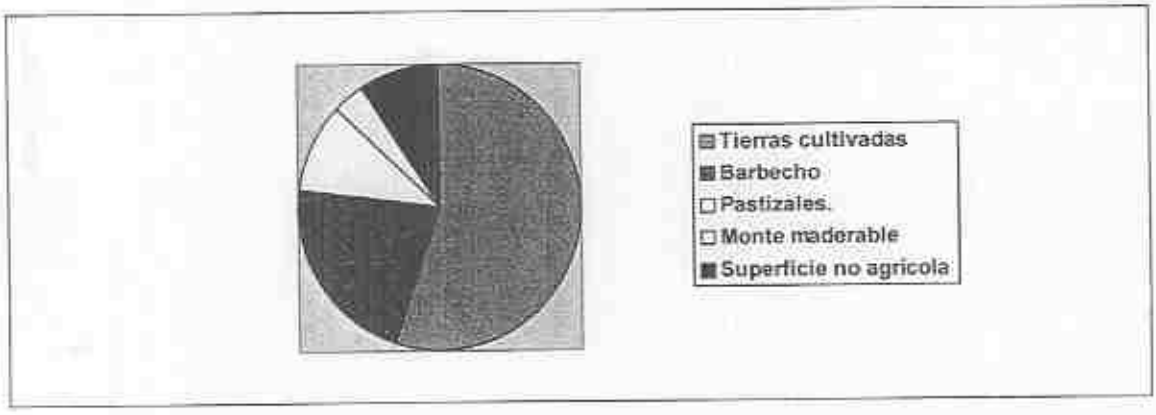
-Barbechos y otras tierras no ocupadas: 21,8% de la superficie municipal.
-Pastizales: 10,18% de la superficie municipal.
-Monte maderable: 3,6% de la superficie municipal.
-Superficie no agrícola: 9,23% de la superficie municipal.

Claro predominio, pues, de los cultivos en secano, principalmente de cereal, seguido por los cultivos leñosos, y en último lugar, con escasa incidencia, el regadío.

En hectáreas estos cultivos suponen:

- Secano: 5.095.
- Cultivos leñosos: 1.867.
- Regadío: 29.

La superficie total agrícola es de 11.535 Ha, de las cuales 6.991 pertenecen a suelo cultivado, y el resto, lo constituyen monte maderable, pastizales y barbechos.



En cuanto a la ganadería, destaca el ganado porcino, con 820 U.G., de un total de 1.533 en explotaciones tipo dehesa. El ovino y el bovino ocupan un lugar secundario.

En cuanto a la **distribución de la tierra**, actualmente lo normal es no encontrar ni grandes ni pequeños propietarios. La tónica general es la tenencia de terrenos que miden aproximadamente de 6 a 10 Ha, pudiendo encontrarse también propiedades de hasta 50 Ha. Se trata de medianos propietarios. Hace aproximadamente veinte años aún existían los grandes propietarios. Hoy en día, las grandes extensiones de terreno bajo una sola propiedad casi no existen. Muy pocas personas tienen propiedades mayores; excepcionalmente, alguna llega a las 600 Ha.

La gran cantidad de hectáreas de cultivo constituye uno de los mayores potenciales para el desarrollo económico de la zona, más aún si tenemos en cuenta que a partir de este sector primario y dependiendo siempre del mismo, se está desarrollando una incipiente industria de transformación de productos agropecuarios.

Según datos obtenidos en el listado de I.A.E correspondiente al año 2000, las actividades encuadradas en estos sectores son:

Dentro del **sector servicios**:

- Cafés y bares	18
- Discotecas	2
- Hoteles y restaurantes	2
- Bancos y Cajas de Ahorro	4
- Comercio mayor frutas y verduras	1
- Comercio mayor cereales, plantas. Abonos y animales	7
- Comercio mayor prod. Alimentación, bebidas y tabaco	3
- Comercio mayor prod. Droguería y perfumería	1
- Comercio mayor vinos y vinagres del país	1
- Comercio mayor de leche, productos lácteos, miel y aceite	1
- Comercio menor prendas de vestir y tocado	3
- Comercio menor droguería y perfumería	3
- Comercio menor carnicería	5
- Comercio menor pescados	3
- Comercio menor productos alimenticios y bebidas	14
- Comercio menor. Toda clase artículos en otros locales	5
- Comercio menor tabaco. Máquinas automáticas	10
- Comercio menor tabaco en expendeduría	2
- Comercio menor pastelería y bollería	1
- Comercio menor masas fritas	2
- Comercio menor frutas y verduras	2
- Comercio menor materiales de construcción	4
- Comercio menor menaje, ferretería, adorno	2
- Comercio menor aparatos uso doméstico	4
- Comercio menor mercería y paquetería	1
- Comercio menor carburantes y aceites de vehículos	1
- Comercio menor textiles y confecciones	2
- Comercio menor de libros, periódicos y revistas	1
- Comercio menor de calzado	1
- Comercio menor de muebles	1
- Comercio menor de accesorios y recambios de vehículos	1
- Demoliciones y derribos en general	2
- Servicios agrícolas y ganaderos	2
- Servicio peluquerías señoras y caballeros	2
- Talleres mecánicos	6
- Servicios de recogida de basuras y desechos	2
- Transporte de mercancías por carretera	1
- Construcción de carrocerías y remolques	1
- Salones recreativos	1
- Instalaciones fontanería	4
- Albañilería y pequeños trabajos de construcción	5

- Pintura de cualquier tipo y clase	1
- Trabajos en yeso y escayola	1
- Instalaciones eléctricas en general	1
- Veterinarios	1
- Abogados	3
- Notarios	1
- Peritos tasadores	1
- Agentes comerciales	3
- Agentes seguros afectos	3
- Ingenieros agrónomos	1
- Profesionales actividades financieras, jurídicas ...	2
- Promoción inmobiliaria de edificaciones y terrenos	2
- Construcción completa, reparación y conservación	4

En el **sector industrial** encontramos las siguientes actividades:

- Fábricas de calzado artesanal	1
- Fábricas de productos cárnicos	5
- Fábricas jugos y conservas vegetales	1
- Fábricas artículos de carpintería metálica	3
- Fábricas de estructuras metálicas	1
- Fábrica y envasado de aceite de oliva	1
- Fabricas en serie de productos de carpintería	3
- Industria del pan y bollería	2

Como podemos observar, el sector servicios cubre buena parte de las necesidades de la población, ya que desarrolla en los últimos años una actividad importante. Sin embargo, lo más destacable en este apartado es la creciente aparición de industrias, sobre todo relacionadas con la transformación de productos del sector primario, y es precisamente en este punto donde podemos centrar las mayores previsiones de desarrollo económico de la localidad.

Debemos tener en cuenta que la mayor parte de las tierras de cultivo ya se encuentran explotadas, por lo que la potencialidad agraria se considera, en este sentido, prácticamente nula. Sin embargo, los nuevas tendencias abarcan otros campos que parten igualmente de este sector dominante.

En los últimos años, la Junta de Extremadura construyó en la localidad un polígono industrial con más de 20.000 m2, que se hallan en la actualidad totalmente ocupados por estas nuevas industrias, que se dedican tanto a la transformación de productos agrícolas como ganaderos.

Dada su situación estratégica en las rutas hacia Córdoba, numerosos establecimientos hosteleros y de otra especie han proliferado últimamente en Berlanga, al borde de la carretera N-432, haciendo de este punto parada obligada para muchos viajeros y transportistas.

1.2.4. Niveles y distribución de la renta

La renta mensual media de los escasos grandes propietarios, es dificil de cuantificar y lo mismo ocurre con los trabajadores por cuenta propia, ya que ésta va en función de las hectáreas de tierra que se encuentran bajo su propiedad, las personas empleadas en sus explotaciones, la naturaleza y cantidad de sus cultivos, etc.

Dentro del sector agricola por cuenta ajena (obreros), la mayoria de los trabajadores se encuentran acogidos al subsidio de empleo agricola. La renta media mensual de una familia de cuatro miembros se cifra entre las 110.000 y las 120.000 ptas.

Dadas las caracteristicas del Término Municipal, y teniendo en cuenta la relación existente entre las necesidades de la población y las posibilidades potenciales de cobertura de las mismas, podemos calificar el nivel de vida como de medio-alto.

El nivel económico está próximo a la media provincial; sin embargo, tiene unos índices superiores al de los municipios de 1.000 a 3.000 habitantes de la provincia. Ésta no es, no obstante, una noticia optimista, pues hay que tener en cuenta que el nivel económico de la provincia de Badajoz es uno de los más bajos de España. Quiere decir solamente, que respecto a la provincia, Berlanga no es de las poblaciones más regresivas.

1.3. EDIFICACION

1.3.1. Estado Actual. Edificación en núcleos diseminados y agrupados. Tipologías. Usos. Materiales. Valor Patrimonial

El tipo de vivienda más común en Berlanga es la casa de una sola planta, construida con un pasillo central, habitaciones a ambos lados, cocina y comedor al fondo y patio trasero o corral. Aunque esto es lo más usual, también existen algunas con planta baja y doblado y muy pocas con dos plantas, éstas últimas de nueva construcción, aunque en los últimos tiempos la tendencia que prima es la construcción de viviendas de una sola planta.

La medida media de estas parcelas privadas es de 120 m2, no existiendo grandes propiedades. Las casas antiguas eran las más pequeñas. En la actualidad, queda un escaso testimonio original de ellas, ya que la mayoría se encuentran reformadas, incluso muchas personas unen dos de estas casas para crear un espacio mayor.

Es difícil calcular la antigüedad de las edificaciones. Aún existen numerosas casonas con fachadas de los siglos XVII y XVIII, luciendo portadas barrocas, escudos, esgrafiados y buenas rejerías. No obstante, en general la antigüedad media se cifra en 50 ó 60 años.

El régimen de tenencia es casi en su totalidad la propiedad privada, habiendo sido construidas todas ellas por iniciativa de sus propietarios. Entre las viviendas de nueva construcción se encuentran las de protección oficial, construidas por la Junta de Extremadura. Son de dos tipos: las más antiguas de una sola planta y las más modernas con dos, en forma de dúplex.

El estado de conservación se puede calificar de aceptable, así como las condiciones de habitabilidad. Existe un escaso número de viviendas en ruinas, 5 aproximadamente.

En las construcciones modernas, los materiales predominantes son muros de fábrica de ladrillo o bloques, encalados; estructuras reticuladas de hormigón con paramentos enfoscados o encalados. En las construcciones antiguas predominan los muros de tapial y de mampostería encalado y bastantes rejas en los huecos.
En todas las construcciones es dominante la cubierta de teja árabe, aunque hay algunas terrazas transitables.

El trazado de las calles es irregular, sin responder en ningún caso a un interés urbano lógico. La organización urbanística de la villa manifiesta todavía hoy sus antecedentes medievales en la apretada y tortuosa trama de las calles y caserío que forman la parte más vieja de la población.

El tipo de edificación dominante es el de manzana cerrada, siendo lo más general la doble crujía con fachada anterior a la calle y posterior a patio exclusivo.

Berlanga tiene un único núcleo de población y diseminados los Cortijos de la Mojonera, Casa de la Retuerta, Cortijo del tío Piche, Casas del Habanero, Caserío el Rocal, la Concepción y la Estación, éste último casi fuera del término municipal, lindando con el de Azuaga.

Los edificios más representativos son la Iglesia Parroquial y la Ermita del Cristo. Existen varias ermitas más dentro del casco urbano (hasta seis) de escaso valor arquitectónico, y algunas reutilizadas para otros usos.

1.3.2. Evolución del parque inmobiliario. Dinámica. Necesidades

El Ayuntamiento posee 31.178 m2 en solares, una buena parte de los cuales, aunque sí forman parte del suelo urbano, se encuentran en la periferia del pueblo. De propiedad privada sólo existen 3 ó 4. Con la próxima ampliación de suelo urbano, se prevé la creación de nuevos solares vacíos.

Un dato importante a tener en cuenta es el alto índice de viviendas deshabitadas. El número total es de 300, frente a 237 viviendas secundarias y 874 principales. Este es el resultado del amplio proceso de emigración sufrido por el municipio desde los años sesenta. La mayor parte de las mismas se pueden considerar viviendas de segunda mano, ocupadas únicamente en ciertas épocas del año, en las que sus propietarios las utilizan como lugar de descanso. Ello permite la conservación de estas viviendas en unas condiciones aceptables de habitabilidad, ya que como hemos dicho anteriormente, la existencia de casas en estado de ruina es casi nula.

Existe una buena actividad constructiva, consistente en la reparación y mejora de las viviendas familiares y construcciones de nueva planta. Ello demuestra una cierta capacidad inversora por parte de la población.

En la actualidad, las nuevas construcciones no están sobrepasando el casco urbano consolidado. Se prevé que el crecimiento de la localidad se hará, sobre todo, por la zona más alta, el noroeste, (zona de los colegios),y en menor medida por el oeste . La parte más baja no tiene previsiones de crecimiento al estar limitada por la carretera.

1.4. SERVICIOS URBANOS EXISTENTES

1.4.1. Abastecimiento de aguas

El abastecimiento de agua se lleva a cabo a través de la **Mancomunidad de Aguas de Llerena** que tiene cedida su explotación a la empresa TEDESA, la cual gestiona el suministro hasta la llegada del agua a los depósitos. A partir de ahí la gestión la lleva a cabo el propio Ayuntamiento.

El agua llega a los municipios, procedente del Pantano de Arroyoconejos, después de pasar por la planta depuradora de esta Mancomunidad.

La mayor parte de las **conducciones** están construidas en fibrocemento, aunque muchas, las más modernas, son ya de polietileno. Aún existen tuberías antiguas de hierro. Los diámetros de las mismas oscilan entre los 50 y los 160 mm. La red que viene del pantano tiene un diámetro de 300 mm.

Las acometidas eran en su mayoría de plomo y con las sucesivas reformas que se van llevando a cabo se va sustituyendo progresivamente este material por el polietileno.

Berlanga posee **tres depósitos**. El más grande posee una capacidad de 300 metros cúbicos. La capacidad de los otros dos es de 100 metros cúbicos.

El **estado actual** de la red se considera aceptable, aunque serían necesarias ciertas mejoras, tales como la reforma y reposición de tuberías etc. Para proceder al mantenimiento de la red se llevan a cabo reformas anuales.

Consumo máximo:

Resulta difícil calcular el consumo real, ya que la localidad no sólo se aprovisiona de TEDESA, sino también de dos pozos propiedad del Ayuntamiento que vierten directamente en los depósitos, por lo que en las cifras de consumo máximo no se tienen en cuenta los gastos originados por el propio Ayuntamiento: Piscina Municipal, Parque Natural, Hogar del Pensionista etc.

El Ayuntamiento tiene establecido con TEDESA un mínimo de **11.667 m3 mensuales**, aunque el consumo en los meses de verano llega a ser muy superior a esta cantidad (22.000 m3 /mes el pasado verano).

1.4.2. Saneamiento

La red es prácticamente completa en el núcleo de población, aunque hay unos pequeños tramos de calle en los que se carece de suministro. En concreto, esta situación afecta a dos o tres viviendas en las cuales un saneamiento interior discurre a través de sus antiguos patios o corrales.

Las conducciones están formadas por tuberías de hormigón centrifugado, de secciones diversas. Hace dos años se construyó una conducción en P.V.C. para llevar agua a la depuradora. También existen todavía algunos tramos de bóvedas de ladrillo, los más antiguos.

Los saneamientos vierten en una planta depuradora. Esta planta sigue un novedoso sistema: la depuración por estanquidad, consistente en el fondeo de las aguas a través de diferentes lagunas, hasta conseguir su total depuración. De este modo, cuando se realizan los vertidos las aguas van despojadas de todo tipo de residuos.

Existen pozos de registro en casi todas las calles.

El estado actual se considera bueno.

1.4.3. Suministro de Energía Eléctrica. Alumbrado Público

El **suministro** de energía eléctrica se lleva a cabo a través de la empresa Sevillana de electricidad.

Las líneas que aportan el suministro de energía eléctrica al Término Municipal proceden del Centro de transformación de Llerena.

Berlanga posee cinco **transformadores** de la Compañía Eléctrica.

En la **red de baja**, la potencia es de 380/220 kva en el centro de transformación de la piscina municipal y de 220/127 en los cuatro restantes.

La **tensión de la red de media** es de 15 kilovoltios.

En general, las **líneas** son mixtas, siendo la mayor parte de ellas, (75%) ,de trenzado, reposadas sobre las fachadas de los edificios; el resto son subterráneas.

El estado general de la red se considera bueno. Las reformas son constantes. En los últimos años se ha llevado a cabo la sustitución de las líneas aéreas colocadas en las fachadas a través de palomillas, por las trenzadas.

El alumbrado público se lleva a cabo a través de farolas adosadas a la pared en casi todas las calles, excepto en las carreteras, donde la iluminación se lleva a cabo a través de farolas de pie. El alumbrado llega a todas las calles y se considera suficiente, ya que no existen puntos oscuros o zonas donde el servicio sea deficitario.

1.4.4. Valoración de la demanda de Servicios Mancomunados con otros Municipios o en fase de ello

- La localidad de Berlanga pertenece a la **Mancomunidad de Servicios Campiña Sur,** cuya sede se encuentra en Azuaga. Esta Mancomunidad fue creada en el año 1.991, y está integrada por trece Ayuntamientos: Ahillones, Azuaga, Berlanga, Campillo de Llerena, Granja de Torrehermosa, Higuera de Llerena, Maguilla, Malcocinado, Peraleda del Zaucejo, Retamal de Llerena, Valencia de las Torres, Valverde de Llerena y Villagarcía de la Torre. A través de esta Mancomunidad, Berlanga comparte con el resto de los pueblos los servicios de parque de maquinaria, protección civil y cursos formativos.

- Como ya hemos mencionado anteriormente, el suministro de agua de Berlanga se lleva a cabo por medio de la **Mancomunidad de Aguas de Llerena**, a la cual también pertenece, creada en el año 1.988. Esta Mancomunidad tiene cedida la explotación de este servicio a la empresa TEDESA.

- La recogida diaria de **basura** se encuentra consorciada entre tres Ayuntamientos: **Maguilla, Ahillones y Berlanga**, siendo este último el Ayuntamiento gestor. Para llevar a cabo el servicio se cuenta con un único camión que realiza recogida diaria en los tres pueblos y que fue cedido por la Junta de Extremadura. No se dispone de camión lavacontenedores. La prestación la realiza la empresa *José Antonio Torrejón S.L.*

La valoración que se puede hacer con respecto a los servicios mancomunados es, por tanto, positiva. Progresivamente se van ampliando los servicios que se prestan a través de mancomunidades o consorcios entre los municipios.

1.5. RED VIARIA

1.5.1. Descripción de secciones, relación calzada-acerado, capacidades de viabilidad peatonal y rodada. Dotación de plazas de aparcamiento. Supresión de barreras arquitectónicas

La configuración del terreno en el que se asienta la localidad, caracterizado por las extensas llanuras, permite la construcción de amplias calles y un casco urbano donde resulta casi imposible encontrar pendientes, escalinatas o aceras elevadas.

Las calles suelen ser anchas en las zonas más modernas (alrededores del Ayuntamiento). La calzada oscila aquí entre los 4 y los 5 metros de anchura. A medida que nos vamos alejando aparecen esporádicamente callejones más estrechos, aunque no excesivamente. Los más reducidos no tienen menos de dos metros, aunque en algunos de ellos se ha prescindido del acerado. El casco antiguo está compuesto por calles angostas y tortuosas que originan una trama laberíntica de particular atractivo, con placillas y rincones de gran sabor.

La localidad se encuentra sembrada de plazoletas que acogen un buen número de ermitas. La entrada a estas pequeñas plazas se hace muy a menudo con ensanchamientos considerables de la calzada, que conllevan la casi anulación del acerado.

Resalta, sin embargo, frente a los amplios espacios de calzada la estrechez de las aceras, que no sobrepasan en ningún caso 1,5 m. La anchura de las mismas depende de la alineación de las casas, que no ofrece en ningún momento una configuración recta.

Al tratarse de terreno llano no existen aceras altas; las hileras de casas se hallan casi en el mismo plano que la calzada. No existe supresión de barreras arquitectónicas.

En el entramado de las calles de Berlanga no se han previsto zonas destinadas a aparcamientos. Los vehículos utilizan para este fin uno o ambos lados de la calzada, aprovechando en muchos casos los ensanchamientos naturales de la calzada. Únicamente existen reducidas zonas señalizadas para aparcar en la Calle Sevilla y en los lugares reservados al efecto en el parque ecológico de Las Quinientas.

La mayor parte de las calles permiten un doble sentido de circulación.

1.5.2. Pavimentación

Está realizada con asfalto y hormigón, siendo este último sistema el que se ha utilizado en las últimas calles pavimentadas. En la actualidad, se puede decir que todo Berlanga está correctamente pavimentado. La pavimentación de las carreteras es de aglomerado asfáltico.

TABLAS DE INFRAESTRUCTURA VIARIA: VÍAS PÚBLICAS EN NÚCLEO
SUPERFICIES PAVIMENTADAS Y NO PAVIMENTADAS (datos del año 2001)

	TRAVESÍAS					
	LONGITUD (M)		SUPERFICIE (M2)			VIVIENDAS AFECTADAS (NO PAVIM.)
	Pavimentada	No pavimentada	Pavimentada	Estado	No Pavimentada	
Núcleo	700	0	5600	Bueno	0	0
Diseminado	0	0	0		0	0

	CALLES Y PLAZAS					
	LONGITUD (M)		SUPERFICIE (M2)			VIVIENDAS AFECTADAS (NO PAVIM.)
	Pavimentada	No pavimentada	Pavimentada	Estado	No Pavimentada	
Núcleo	9.210	2.560	75.100	Bueno	21.800	79
Diseminado	0	0	0		0	0

	OTROS VIARIOS					
	LONGITUD (M)		SUPERFICIE (M2)			VIVIENDAS AFECTADAS (NO PAVIM.)
	Pavimentada	No pavimentada	Pavimentada	Estado	No Pavimentada	
Núcleo	13.250	2.100	112.625	Bueno	16.800	0
Diseminado	0	0	0		0	0

1.6. EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

1.6.1. Equipamiento de carácter administrativo

Está constituido por el **Ayuntamiento de Berlanga, Juzgado de Paz, Cuartel de la Guardia Civil y una sede de partido político (PSOE).**

Berlanga constituye la sede de una agrupación de Juzgado de Paz. En ella trabajan dos personas: un oficial en funciones de secretario y un agente.

1.6.2. Equipamiento de carácter cultural

Como equipamiento de carácter cultural se encuentra la **Biblioteca Municipal y un Centro Social** que consiste en un salón de usos múltiples donde se llevan a cabo los diferentes actos culturales organizados en la localidad. Por otro lado, el Ayuntamiento de Berlanga adquirió en fechas recientes un cine que la Junta de Extremadura rehabilitará próximamente como Casa de Cultura.

Actualmente, existen las siguientes asociaciones culturales:

- Asociación de Mujeres de Berlanga.
- Asociación de Jóvenes de la Campiña Sur.
- Asociación de agricultores.

No existen asociaciones vecinales.

Las actividades que más frecuentemente organiza la Asociación de Mujeres son cursos formativos; la Asociación juvenil programa actos como proyecciones de cine, actividades recreativas para jóvenes y también prestan su colaboración en los distintos eventos y actividades culturales locales como el Día de Extremadura, romerías, ferias y fiestas etc.

1.6.3. Equipamiento escolar

Existen dos grupos escolares en Educación Primaria que acogen un total de 430 alumnos. La ESO la realizan actualmente en Llerena o Azuaga indistintamente.

Se está construyendo un Centro de Educación Secundaria.

1.6.4. Equipamiento de carácter religioso

Berlanga tiene una gran cantidad de monumentos religiosos, así tenemos las **ermitas** de Santo Domingo, San Vicente, Santa Ana, Santa Catalina, San Isidro, la Virgen de los Dolores y la Concepción. Las de San Vicente y Santa Ana han desaparecido porque estaban muy deterioradas. Algunas ermitas son de estilo románico con una sola nave y otras no tienen estilo determinado.

El gran monumento de Berlanga es la **Iglesia** de Nuestra Señora de Gracia, que fue construida a finales del siglo XVI y principios del XVII.

El servicio religioso lo lleva a cabo un único sacerdote.

No existen conventos u otros equipamientos de carácter religioso en la localidad.

1.6.5. Equipamiento sanitario

Existen un **consultorio médico** que pertenece al Área de Salud de Llerena. Está equipado con dos médicos y dos ATS. El Centro de Salud de Llerena dista 17 kms de Berlanga.

El consultorio médico es de propiedad municipal, consorciado con la Seguridad Social, que abona un supuesto arrendamiento mínimo.

En cuanto al **equipamiento farmacéutico**, existe en Berlanga una única farmacia.

Visita Berlanga un **veterinario** que depende de la coordinación de zona de Llerena y que se encarga a su vez del matadero, de poca capacidad.

1.6.6. Equipamiento de carácter asistencial

Existe una **Guardería Municipal,** subvencionada en parte por la Junta de Extremadura.

Junto al Ayuntamiento encontramos igualmente el **Hogar del Pensionista.** Se encuentra próxima la inauguración de la **Residencia de Ancianos con Pisos tutelados.**

No se dispone de Parque de Bomberos. Para ello se depende del parque de bomberos de la Diputación de Badajoz. La sede más cercana está en Llerena.

1.6.7. Equipamiento recreativo

El equipamiento recreativo está formado por un **cine** antiguo, adquirido recientemente por el Ayuntamiento, que está en proceso de restauración y acondicionamiento como Centro Cultural. Dispone Berlanga igualmente de **piscina municipal, dos discotecas y 18 bares.**

No existe recinto ferial.

En cuanto a zonas de recreo, se puede decir que dentro del casco urbano no existen parques, aunque sí pequeñas zonas verdes en la Plazoleta del Pilar, C/ Cristo y C/ Sevilla. La zona verde por excelencia es el Parque Reserva Natural de las Quinientas.

1.6.8. Equipamiento deportivo

Berlanga cuenta con **un polideportivo** (anteriormente existía otro que hoy en día se ha acondicionado como caseta municipal para actividades recreativas), un **campo de fútbol, dos pistas de tenis** dentro del recinto de la piscina municipal **y una pista de cross** en el Parque de las Quinientas.

1.6.9. Comunicaciones y transportes

En cuanto a las **comunicaciones por carretera**, la intercomunicación de Berlanga se realiza por la carretera N-432, de Badajoz a Granada por Córdoba, tanto para el transporte de viajeros como para el de mercancías.

De la N-432 y dentro del Término Municipal, parten otras tres: a Maguilla, a Higuera de Llerena y a la Estación de Ferrocarril.

No dispone de estación de autobuses. La Junta de Extremadura ha construido la típica marquesina que constituye el punto de referencia como parada de autobuses. Tampoco existe estación de ferrocarril. La antigua estación se encuentra sin servicio.
Las **líneas de autobús** son las siguientes:

- La empresa López realiza el recorrido diario Badajoz-Córdoba.
- La empresa AISA enlaza Fuenteovejuna con Madrid todos los días, incluidos sábados y domingos

- La empresa LEDA une varias veces al día la localidad con Sevilla, Badajoz, Mérida y Cáceres.

De las cinco **licencias de taxi** registradas, funcionan solamente tres.

Otro tipo de comunicaciones:

Correos. Se dispone de una oficina técnica de correos, que cuenta así mismo con servicio de **telégrafo**.

En cuanto al **teléfono,** el número total de abonados es de 801.

1.6.10. Equipamiento Comercial

El equipamiento comercial es bastante amplio, abarcando más allá de los productos de primera necesidad. En los últimos tiempos están proliferando los comercios al por mayor de productos de diversa etiología: frutas y verduras; cereales, plantas y abonos animales; alimentación y bebidas; droguería y perfumería; vinos y vinagres del país y productos lácteos.

En los últimos años se ha construido un polígono industrial que acoge, en su mayor parte, industrias de transformación de productos agrícolas o ganaderos.

Comercio menor:

- Prendas de vestir	3
- Droguerías y perfumerías	3
- Carnicerías	5
- Pescaderías	3
- Comercios de alimentación	14
- Estancos	2
- Pastelerías y bollerías	1
- Churrerías	2
- Frutería	2
- Materiales de construcción	4
- Menaje, ferretería, adorno	2
- Electrodomésticos	4
- Mercería y paquetería	1
- Textiles y confecciones	2
- Libros, periódicos y revistas	1
- Zapaterías	1
- Muebles	1
- Accesorios y rec. de vehículos	1

1.6.11. Valoración de déficits. Justificación de estándares en función de las características socioeconómicas de la población

Después de la descripción efectuada de los distintos equipamientos y dadas las características actuales de la población y la proyección de su dinámica, ya analizada, es preciso concluir que la localidad no presenta déficits importantes con respeto a su equipamiento comunitario. La dependencia de otros núcleos de población con respecto a la cobertura de algunas de las necesidades expuestas anteriormente, es, en la mayor parte de los casos, inevitable y no debe considerarse como un problema. Las necesidades de la población quedan de este modo prácticamente cubiertas. Deben señalarse, por otro lado, las constantes actuaciones municipales para conseguir la mejora de los servicios.

1.7. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DEL SUELO

1.7.1. Estructura General

Suelo rústico

En cuanto a la distribución de la tierra, ya no existen ni las grandes ni las pequeñas propiedades. Excepcionalmente, podemos encontrar alguna que llegue a las 600 Ha, pero la mayor parte de la tierra se distribuye entre medianos propietarios que poseen terrenos cuyas medidas oscilan entre 1 y 10 Ha. Podemos también encontrar propiedades de hasta 50 Ha, aunque ésta no es la tónica general.

Total de titulares	1.734
Total de hectáreas	12.537,9
Total de parcelas	6.394

Suelo urbano

En suelo urbano, la mayor parte de las viviendas son de propiedad del que la habita, dándose, excepcionalmente, la situación de alquiler.

Total de titulares	1.804

1.7.2. Bienes de naturaleza rústica

Bienes municipales

El Ayuntamiento de Berlanga posee un total de **409,0480 Has** en terreno rústico. La mayor parte de estas fincas constituyen **terreno forestal** (pinos y eucaliptos). En ellas se incluye así mismo el parque de las Quinientas (350 Ha). Son, por tanto, terreno improductivo.

Una pequeña parte de las mismas se encuentran sembradas, en su mayor parte de **heno y cebada** para alimentar al ganado del parque ecológico. Ninguno de los terrenos del Ayuntamiento es arrendado o sacado a subasta para ser explotado.

Propiedades de la Junta de Extremadura.

PROPIETARIO	NATURALEZA	SUPERFICIE
CONS. AGRICULTURA	IMPRODUCTIVO	4,4910 Ha
CONS. OBRAS PÚBLIC.	IMPRODUCTIVO	2,0225 Ha
CONS. OBRAS PÚBLIC.	CEREAL	1,1570 Ha
CONS. OBRAS PÚBLIC.	OLIVAR	0,5750 Ha
COPUMA	CEREAL	1,1250 Ha

Propiedades de la Diputación de Badajoz

La Diputación de Badajoz posee un total de **8,2565** Ha de terreno improductivo en el término municipal.

Propiedades del Estado

PROPIETARIO	NATURALEZA	SUPERFICIE
ICONA	IMPRODUCTIVO	83,4998 Ha
Mº OBRAS PÚBLICAS	IMPRODUCTIVO	21,6512 Ha
Mº FOMENTO. FEVE	ESTACIÓN (IMPROD)	4,18850 Ha
Mº AGRICULTURA	IMPRODUCTIVO	0,74 Ha

Propiedades del Arzobispado

La Administración especial parroquial tiene en propiedad en terreno rústico un total de **16,1500 Ha**, arrendadas en su mayor parte y sembradas de olivar y cereal.

1.7.3. Bienes de naturaleza urbana

Bienes municipales

TERRENOS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO		
BERLANGA		
SITUACIÓN	**NATURALEZA**	**SUPERFICIE**
C/ FUENTES, 3	AYUNTAMIENTO	1.050 m2
C/ HERNÁN CORTÉS,1	GUARDERÍA, S USOS MÚLTIPLES Y HOGAR DEL PENSIONISTA	247 m2
Ctra BERLANGA, 6	PISCINA MUNICIPAL	16.302 m2
C/ GENERAL MOLA, 23	MERCADO DE ABASTOS	359 m2
DISEMINADOS, 8	DEPÓSITO DE AGUA*	108 m2
DISEMINADOS, 3	DEPÓSITO DE AGUA*	265 m2
C/ SEVILLA, 48	MATADERO POCA CAP.	317 m2
C/ GUADALUPE, 67	POLÍGONO AGRÍCOLA	15.332 m2
Ctra. CÓRDOBA, 4	SOLAR	13.567 m2
C/ EXTRARRADIO, 15	SOLAR	177 m2
C/ EXTRARRADIO, 13	SOLAR	168 m2
C/ EXTRARRADIO, 11	SOLAR	278 m2
C/ EXTRARRADIO, 9	SOLAR	254 m2
C/ EXTRARRADIO, 7	SOLAR	183 m2
C/ EXTRARRADIO, 5	SOLAR	68 m2
C/ EXTRARRADIO, 1	SOLAR	171 m2
C/ DE LA TENERÍA, 9	SOLAR	3.326 m2
C/ GUADALUPE, 70	SOLAR	12.924 m2
C/ ULPIANO V, 7	SOLAR	62 m2

* Existe un tercer depósito de agua que no está aún recogido en las cédulas catastrales.

Propiedades de la Junta de Extremadura

Pertenecen a la **Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo** las siguientes **viviendas de protección oficial:**

SITUACIÓN	NATURALEZA	SUPERFICIE
Ur. P.R. GARCÍA, 22	URBANA	150 m2
C/ EXTRAMUROS, 1-A	URBANA	194 m2
C/ EXTRAMUROS, 3-A	URBANA	194 m2
C/ EXTRAMUROS, 5	URBANA	194 m2
CL, 1. Nºs: 7 al 12.	URBANA	194 m2
CL, 2. Nºs: 1 al 6.	URBANA	194 m2

Propiedades del Estado

PROPIETARIO	NATURALEZA	SUPERFICIE
Mº FOMENTO. FEVE	EDIF. ESTACIÓN FERR.	210 m2
Mº EDUCACIÓN Y CULT	ESCUELAS	17.537 m2
Mº DEL INTERIOR	CUARTEL GUARDIA C.	155 m2
Mº AGRICULT. SEMPA	SILO	428 m2

Propiedades del Arzobispado

SITUACIÓN	NATURALEZA	SUPERFICIE
C/ IGLESIA, 34	CASA PARROQUIAL	238 m2
C/ IGLESIA, 14	IGLESIA	1.291 m2
C/ VERA, 13	ERMITA DE LA CONCEP	343 m2
C/ GENERAL MOLA, 21	ERMITA STO. DOMINGO	181 m2
C/ CRISTO, 45	ERMITA V. DOLORES.	89 m2
C/ CANTARRANAS, S/N	ERMITA STA. CATALIN.	163 m2
DISEMINADOS, 91	ERMITA SAN ISIDRO	71 m2

1.8. ANALISIS DEL PLANEAMIENTO URBANISTICO VIGENTE

1.8.1. Valoración del grado de cumplimiento que se ha verificado durante su vigencia

El municipio de Berlanga cuenta hasta la actualidad como figura de Planeamiento con unas Normas Subsidiarias tipo A.

Esta figura ha sido sin embargo suficiente para el control urbanistico del territorio, al menos en lo que al suelo urbano se refiere. La dinámica constructiva ha sido normal e ininterrumpida en la última década, no limitándose sólo a la sustitución de edificaciones ya existentes o a la reforma de las mismas, sino también a abundantes actuaciones de nueva implantación, como promociones de viviendas de la Junta de Extremadura y de particulares. En ocasiones, para propiciar estas actuaciones, se han promovido las oportunas modificaciones puntuales del Planeamiento. En cualquier caso, han afectado a áreas muy reducidas de suelo.

En cuanto a la gestión de las unidades de ejecución definidas en aquellas Normas, es de señalar que no se ha desarrollado ninguna por el procedimiento establecido, llegándose incluso a contravenir en ocasiones los propios criterios de ordenación propuestos.

Por otra parte, sí es de reconocer que el desarrollo urbanistico, al margen de las infracciones antes comentadas, ha sido controlado desde el Ayuntamiento a través de sus servicios técnicos, que han contado para ello con la intervención de un aparejador. Si bien este dato sólo es aplicable al suelo urbano, ya que en el suelo no urbanizable, la construcción, al día de hoy, prosigue sin un control eficaz.

La imagen histórica arquitectónica del pueblo se ha mantenido bastante inalterada, fruto de esa preocupación municipal a que aludíamos, observándose tan sólo alteraciones de carácter tipológico y algunas otras de lenguaje, como en el tratamiento de zócalos o de cubiertas.

1.8.2. Edificación y usos fuera de ordenación. Análisis

Por las razones ya expuestas anteriormente, en el suelo urbano se dan pocos casos de usos o edificaciones en situación de fuera de ordenación. Las construcciones se han adaptado al trazado urbano preexistente, en su casi totalidad dentro de la tipología de vivienda adosada. Existen algunas situaciones de falta de control junto a la carretera nacional, lo que origina en las presentes Normas algunas situaciones difíciles de control desde el punto de vista de la ordenación.

En cuanto al uso industrial, no se han implantado actividades de este tipo clasificadas en el listado de molestas, insalubres, nocivas o peligrosas, fuera de las zonas marcadas para ello.

No se puede decir lo mismo en el ámbito del suelo no urbanizable, donde las edificaciones de carácter agropecuario y de segunda residencia, se están desarrollando por doquier y sin control alguno. Muchas de estas construcciones se implantan incluso en las cercanías del casco urbano, lo que condiciona sin duda el futuro desarrollo de este tipo de suelo.

Por ello, a este respecto, en las ordenanzas de las presentes Normas Subsidiarias, se arbitran las medidas correctoras correspondientes.

1.9. VALORES DEL AMBITO RURAL

1.9.1. Naturales, Paisajísticos y Monumentales

La Campiña

Entre los valores naturales y paisajísticos, hay que destacar los propios de la Campiña, tierras que se caracterizan por ser zonas llanas y por la ausencia de arboleda, montes o sierras.

Esta comarca se extiende sobre el extremo sudoriental de la Baja Extremadura, lindando con las estribaciones de Sierra Morena, que establecen la línea divisoria con Andalucía. Por los restantes bordes, y de acuerdo con delimitaciones imprecisas, que no siempre permiten establecer con claridad los confines de cada área, el territorio aparece rodeado, mediante formaciones topográficas de diferente entidad, por las comarcas de La Serena, Tierra de Barros, Señorío de Feria y Sierras del Sur. Para algunos, la Campiña puede considerarse como una prolongación hacia el sudeste de la Tierra de Barros, de la que, sin embargo, se distingue por un relieve menos uniforme y una menor riqueza agraria.

Los terrenos se caracterizan por las suaves planicies, ligeramente onduladas, muy apropiados para la labor. En ellos podemos encontrar especies como el alcornoque, la encina, el olivo, la viña, las jaras, etc, alternando con zonas de terrenos secos, yermos y casi desprovistos de vegetación.

Estos terrenos llanos acogen cada invierno la llegada de las grullas y las avutardas que sobrevuelan el lugar cada año. La campiña les sirve así mismo para descansar y alimentarse de las bellotas de sus encinas.

Como ya hemos dicho anteriormente, el apelativo geográfico de campiña alude a la cualidad de paisaje abierto, no compartimentado por cercas, y al sistema poblacional concentrado en núcleos de notable entidad, sensiblemente distanciados entre sí.

El Parque Reserva Natural de las Quinientas.

Situado en la finca municipal de igual nombre, ocupa la casi totalidad de las 500 fanegas de tierra de la finca; delimitado al Oeste por el arroyo Culebra y al Sur por la carretera Nacional 432. Se encuentra repoblado de pinos en la parte Norte y en la zona Sureste tiene un gran eucaliptal.

El Parque Ecológico "Las Quinientas" se distribuye en tres zonas:

ZONA DE RESERVA:

Intermedia entre la zona de lagos y la zona de servicios. Se encuentra repoblada de pinos y en parte aislada del resto mediante malla cinegética, que permite la entrada y salida de las especies menores y no de las mayores. Muflones, ciervos y gamos habitan en esta zona, junto a pavos reales, gallinas de guinea, palomas, conejos y otras especies que encuentran refugio en ella, al ser la única zona forestal existente en los contornos.

ZONA DE LAGOS:

Está compuesta por la zona ocupada por los cauces de los arroyos Culebra y Caldealacranes. El primero es el mayor del parque y la frontera natural del mismo en la zona Oeste, formando el mayor lago de la Reserva, con un muro de contención construido en las proximidades del puente romano.

El segundo, con su caudal de lluvias, es el que alimenta el segundo embalse construido en el interior del parque. Sus límites se hallan perfectamente delimitados y protegidos con un vallado de madera y bordeados con paseos construidos con piedra natural, donde las diversas especies acuáticas, tales como patos, gansos, ocas y cisnes, anidan y crían.

Estos lagos han creado un microclima en la zona y convertido este lugar en un paraíso donde se concentran gran cantidad de patos silvestres y otras aves migratorias.

ZONA DE SERVICIOS:

Destinada principalmente a lugar de recreo, donde los visitantes pueden tomar contacto directo con la naturaleza y conocer las diversas especies animales que conviven en el parque y que se han adaptado a sus condiciones climáticas.

Esta zona está compuesta por diversas construcciones, todas ellas recientes y de materiales naturales y nobles, principalmente la madera y la piedra; así, tenemos una zona de recreo infantil, compuesta por columpios, balancines etc.

Existe una amplia zona dedicada a la estancia, tanto familiar como de grupos, que se encuentra perfectamente equipada (barbacoas, leñeros, merenderos, papeleras etc.)

Recientemente y dentro de la política de ampliación de este lugar, se ha construido un campo de minigolf.

Así mismo se ha inaugurado un quiosco –bar que dispone de una amplia terraza donde descansar y refrescarse, así como de mirador en la planta alta desde donde se puede observar casi la totalidad del parque. El lugar dispone de amplias zonas de aparcamiento. Todas estas condiciones hacen de este lugar una de las zonas más apetecibles para el entretenimiento y recreo de las personas amantes de la naturaleza.

1.9.2. Histórico – arqueológicos

Es este municipio uno de los más característicos de La Campiña, por su configuración urbanística y la tipología popular de sus edificaciones, cuyo conjunto, cuidadosamente encalado, mantiene escasamente transformada la fisonomía tradicional.

En un extremo del pueblo se abren dos hermosas plazas situadas a diferente nivel, que se articulan entre sí mediante una gran escalinata, originando un conjunto de gran atractivo. En la parte más baja se sitúa el Ayuntamiento, y en la superior, presidiendo el conjunto y ofreciendo una bella perspectiva, la **Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de Gracia,** antes de los Milagros. Obra de grandes proporciones, originaria del siglo XVI y remodelada después en época barroca.

Se trata de una edificación de tres naves a distinta altura, con cuatro tramos de bóvedas y ábside de traza ojival de la misma anchura que la nave central y de mayor altura.

En los pies del Templo se produce una transformación de la traza en tres naves para formar el coro, con la misma amplitud que la nave central sobre arcos carpaneles, y los dos cuerpos laterales, en uno de los cuales se aloja el acceso a dicho espacio.

El cuerpo central de tres naves de ancho por cuatro tramos de fondo, ofrece su trazado y acabados un aspecto unitario, como una decoración manierista que recuerda las vecinas tierras andaluzas. Como elementos singulares deben significarse los óculos que sobre el nivel de las bóvedas de las naves laterales se abren sobre la nave central.

Sobre cada una de las bóvedas vaidas de las naves laterales se encuentran unas linternas encargadas de iluminar el interior y que parecen complementarias de los óculos que describiamos anteriormente.

Por último la cabecera, que constituye la parte más primitiva de la construcción concordante en caracteristicas con los datos existentes de las visitas de la Orden de Santiago, está levantada mediante aparejo de tipo toledano realizado mediante tramos de mampostería concertadas y verdugadas de ladrillo macizo. Cuenta con contrafuertes de este mismo material de los que arrancan las nervaduras de la bóveda.

La torre es uno de los elementos más característicos del Templo, con gran incidencia en el perfil lejano del pueblo, que afortunadamente se conserva sin grandes alteraciones por efecto de edificaciones de altura.

El cuerpo inferior está formado por un prisma ligeramente saliente al que se adosan otros dos laterales que lo ensanchan hasta alcanzar la dimensión de la nave central. Estos últimos cuentan como única decoración con dos parejas de pilastras adosadas

próximas a la esquina en cada una de sus caras. El prisma central en su mitad inferior está construido mediante fábrica de sillería en la que se abre la puerta de los pies flanqueadas por pilastras toscanas en las que apoya un elemento arquitrabado y una pareja de volutas. El dintel propiamente dicho de la puerta se apareja con sillares en forma de arco adintelado. A partir de esta altura los sillares se utilizan para formalizar la esquina, labrándose el resto del paño mediante aparejo concertado.

En el centro aproximado de la mitad superior aparece un óculo a partir de cuya situación las aristas se formalizan mediante aparejo de ladrillo macizo visto. Observamos como reaparece durante el siglo XVII y quizás por razones económicas, el uso del ladrillo que había sido abandonado temporalmente con el advenimiento del estilo renacentista a pesar de la tradición entre los constructores góticos y mudéjares.

El segundo cuerpo ya solo tiene la dimensión del prisma central en su frente mayor cuenta con dos huecos pareados flanqueados por pilastras adosadas arquitrabadas y rematados por frontones curvos. En su cara de menor dimensión, el hueco es único y se flanquea por pilastras pareadas.

Sobre ese cuerpo se sitúa otro retranqueado que produce la formación de un pretil perimetral. En este cuerpo se abren cuatro huecos con arco de medio punto y clave saliente con relieve representativo de cabeza humana. Este cuerpo lleva en sus esquinas pilastras adosadas rematadas por capiteles decorados con hojas de acanto.

Un último retranqueo introduce el templete de remate rodeado por un antepecho perimetral. Este templete con aspecto de linterna cuenta con cuatro huecos con arco de medio punto y cubierta abovedada, estando profusamente decorado con volutas y relieves.

La **ermita de Santo Domingo** fue construida en el centro de la población con torre de ladrillo muy original. En 1.981 se realizaron obras de reparación y actualmente se encuentra reformada y perfecto estado de conservación.

La portada es de estilo barroco, el vano es adintelado y está flanqueado por pilatras, que sostienen el arquitrabe y frontispicio, propios del barroco, se rompe para dejar paso a cuatro columnas de estilo salomónico, que tiene en medio unos azulejos con la imagen del santo. Toda la portada está encalada. Se alza la espadaña con tres vanos, hecha de ladrillo.

Esta ermita se construyó a mediados del siglo XVI. En 1.550 la capilla ya estaba terminada, tenía techumbre de madera de castaño, pero el cuerpo sólo tenía levantadas parte de sus paredes.

La ermita de Nuestra Señora de la Concepción se empezó a construir a finales del siglo XVI, al mismo tiempo que el Hospital, que tenía también la misma advocación. No es mencionada en ningún libro de visitas hasta el año 1.600. Los visitadores de esta época, Antonio de Figueroa y Juan Martínez Daza la describen como una ermita de buen tamaño con las paredes de piedra, con ladrillo y con la techumbre de madera de castaño, alfajías y ladrillo por tabla.

En el altar mayor se colocó una imagen de Nuestra Señora de la Concepción y en nuestros días hay un retablo de estilo barroco.

La puerta de entrada se hizo al poniente y encima de ella el campanario, en forma de espadaña con tres vanos.

En 1.981 se hicieron algunas obras con el fin de repararla y en estos momentos está abierta al culto.

Uno de los mayores valores históricos de la localidad se encuentra en el viejo **puente romano.** Origen, según las crónicas, de este núcleo de población en época romana, permanece como resto de la calzada romana en el paso natural de la Meseta a la Bética a través de Sierra Morena. Este puente fue centro del posterior asentamiento de pastores castellanos procedentes de las tierras de Osma y Berlanga, de quienes deriva el topónimo actual. La descripción del mismo la hemos realizado en el apartado dedicado a la época de la romanización.

1.10. EVOLUCION DE LA CAPACIDAD DE GESTION HASTA EL MOMENTO DE LA REDACCION

El Planeamiento existente definía tan sólo dos categorías de Suelo: Suelo Urbano y Suelo No Urbanizable. No existían, por tanto, polígonos en Suelo Urbanizable que hubiera que desarrollar. Sí existían delimitadas, dentro del Suelo Urbano, Unidades de Ejecución que era necesario desarrollar, más para asegurar una correcta ordenación que para garantizar un equitativo reparto de beneficios y cargas urbanísticas.

Como ya hemos comentado, estas unidades de ejecución en suelo urbano no se han desarrollado, por lo que la gestión municipal hasta este momento se ha limitado al control de la disciplina urbanística. Esta actuación se ha llevado a cabo a través de las propias oficinas municipales y con el auxilio de los técnicos (aparejadores) contratados al efecto.

El Ayuntamiento dispone, así mismo, de la suficiente capacidad para propiciar las modificaciones puntuales del plancamiento necesarias par el alcance de objetivos concretos.

En la actualidad, las oficinas técnicas cuentan con el asesoramiento de un Arquitecto, lo que garantiza un alto grado de control e intervención. A este dato hay que unir también la evidente preocupación y sensibilización de la Corporación Municipal en el área urbanística, además de una importante capacidad económica para el desarrollo de la urbanización y de la dotación de servicios.

El control de la edificación se lleva a cabo a partir de la obligatoriedad de presentar un proyecto redactado por técnico competente para acompañar a la solicitud de la licencia de obras.

Por otra parte, desde la creación de la Oficina Urbanística dependiente de la Mancomunidad de Municipios, se ha llevado también un seguimiento de la actividad urbanística mediante la elaboración de informes y el asesoramiento general a la autoridad competente.